

Villaguay, 27 de marzo de 2024

VISTO:

La presentación efectuada por el área de Salud Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita una ayuda económica que contribuya a solventar el gasto de traslado a la ciudad de Colon, Entre Ríos, de la Sra. Portela, Teresa Mabel, D.N.I. N° 16.796.027, quien debió asistir el día 22/03/2024 al Hospital San Benjamin de dicha Ciudad, al ser paciente con tratamiento oncológico por ganglio linfático con metástasis parcial de carcinoma NST de mama.

Que esta municipalidad dentro de sus posibilidades financieras, colabora con quienes padecen inconvenientes de salud, tal lo expresado en certificados médicos, presupuestos presentados y demás requisitos de estilo.

Que por lo expuesto y conforme al cotejo de precio previamente realizado se hará lugar a lo solicitado mediante el pago de la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000,00), al Proveedor Remises Norte, Sr. Albornoz Maximiliano CUIT: 20235395224, según factura N° 00006 – 00003421, de fecha 22/03/2024.

Que a estos efectos se emite el presente Decreto.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal, a emitir orden de pago por la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000,00), al Proveedor Remises Norte, Sr. Albornoz Maximiliano CUIT: 20235395224, según factura N° 00006 – 00003421, de fecha 22/03/2024, en concepto de Asistencia Social Directa a la Sra. Portela, Teresa Mabel, D.N.I. N° 16.796.027, con domicilio en nuestra Ciudad, , según Visto y Considerandos.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a:
ASISTENCIA SOCIAL DIRECTA.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dr. Carlos Florencio MONTIEL
Secretario de Gobierno, Cultura y Educación
A/C Secretaria de Hacienda, Presupuesto y Rentas
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay

DECRETO N° 234 – 2024 PRESIDENCIA

Expte. N°: